



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº37362-CD-UCR-FPCS**, de la Diputada Jimena Senn, por el cual se solicita mediante el organismo que corresponda disponga arbitrar las medidas necesarias para que a partir del 1 de febrero de 2020 todos los estudiantes puedan acceder al medio boleto estudiantil gratuito con la acreditación mínima de su condición de estudiante según lo establecido en la Ley 13098; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe las medidas necesarias para que todos los estudiantes puedan acceder al medio boleto estudiantil gratuito con la acreditación mínima de su condición de estudiante, según lo establecido en la Ley Provincial N° 13.098.

Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.

FIRMANTES:

ARCANDO – PACCHIOTTI – SENN – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ